



BIENESTAR FAMILIAR

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuentes de Lleras

Regional Bogota - Grupo Jurídico

17/02/2020

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069



Libertad y Orden

### Certificado De Representación Legal

800.048.102 FUNDACION HOGAR INTEGRAL

Domicilio BOGOTA

Dirección

CARRERA 68 C BIS No 37 A -54 SUR BARRIO ALQUERIA

Telefono 7105855

Fax

5648859

Institución

#### Representante Legal

51.624.790 BOGOTA

Inicia

17/03/2015

20.217.311 BOGOTA D.C

Inicia

Termina

RIVERA URREA OLGA LUCIA

LEONOR DE LAS MERCEDES PRADILLA DE CALLE

#### Junta Directiva

NO EFECTUARON NOMBRAMIENTOS

Revisor Fiscal : Empresa Procoa SAS Nit 900388923-3, Monica Patricia Moreno Rodriguez CC No 52012135 de Bogotá T.P No 72045-T -Suplente Revisor Fiscal . Alessandra Vargas Atehortuano CC 52.232.908 (periodo a partir del 22 de mayo de 2019) nota: La presente certificación que se expide a solicitud del interesado. La cual tiene una vigencia de tres (03) meses, a partir de su fecha de expedición, según lo dispuesto por el artículo 64 de la Resolución No 3899 de 2010, modificado por la Resolución 3435 de 2016, emanadas de la Sede de la Dirección General del ICBF

Fecha de Inicio

01/09/2018

Fecha de Terminación



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuentes de Lleras  
Regional Bogota - Grupo Jurídico

17/02/2020

Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

**Autorización para contratar**  
Artículo 90 Literal J) " El director ejecutara en nombre de la fundacion todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objetivo de esta ultima; el Director requerira autorización previa del Director para celebrar actos y contratos cuyo monto sea igual o superior a seiscientos (600) SMLMV en colombia en la fecha de la celebración del respectivo acto contrato".

**Objeto Social**

Art. 2o. " Promoción social y el desarrollo de los hogares dentro de la comunidad, para tal fin la Fundación podrá hacer estudios socio-económicos de los hogares y de sus necesidades espirituales y materiales, desarrollar programas de nutrición dando prioridad a la población infantil, madres gestantes y lactantes".

**Vigencia**

INDEFINIDA

Personería Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA

<b>Resolución</b>	5.263	10-oct.-80	<b>Entidad</b>	
<b>Carpeta</b>	896	Se autoriza el funcionamiento de una corporación extranjera, sin ánimo de lucro y con domicilio oficial en Quito. Su Periodo : INDEFINIDO artículo 12 de los estatutos, acta de asamblea No 073 del 21/05/2010, acta de asamblea cartas de aceptación de cargos de fecha 28/03/2012, acta 099 del 18/03/2014, acta No 105 del 17/03/2015, acta No 124 de asamblea del 08/08/2018.		

**FUNDACION HOGAR INTEGRAL**



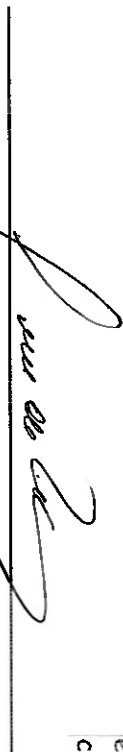
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la fuentes de Lleras  
Regional Bogota - Grupo Jurídico  
17/02/2020 Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069



**REFORMAS ESTATUTARIAS**

FUNDACION HOGAR INTEGRAL

Resolución	Fecha	Entidad	Descripción
1.078	29-abr.-09	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	se aprueba la reforma de estatutos a la entidad Artículo 04 "La fundación tendrá nacionalidad Colombiana y su sede principal en Bogotá, Colombia pero podrá extender sus actividades económicas y sociales a otras ciudades de Colombia".



**GRACIA EMILIA USTARIZ BEÑÓ**  
Coordinadora Grupo Jurídico

Preparo : **Xiomary Zarate**

Reviso **Grace Ramirez**

FUNDACION HOGAR INTEGRAL